SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA
PROCESO N° 9015970

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° 9015970 para seleccionar a través de Selección Abreviada- Subasta Inversa a los proveedores para "Prestar Servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional."

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Secretaría de Suministros y Servicios tiene su sede en el Centro Administrativo Distrital CAD, calle 44 N°52- 165 Sector Alpujarra.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en la calle 44 No. 52 - 165 Piso 7 oficina 713 CAD Medellín y correo electrónico stefany.arias@medellin.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es "Prestar Servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	82101500	PUBLICIDAD IMPRESA
Clase	82101700	PUBLICIDAD AÉREA
Clase	82101800	SERVICIOS DE AGENCIA PUBLICITARIA

4. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada Subasta Inversa.

5. El plazo del contrato será de 214 días calendario sin superar la vigencia 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

 Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

 Para el presente proceso de contratación cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE PUBLICIDAD DE PEQUEÑO, MEDIANO Y GRAN FORMATO PARA ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, se estima un presupuesto de MIL MILLONES DE PESOS M/L ($1.000.000.000) incluido IVA, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal- CDP 4000124984.

7. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

 - La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.
 - El acuerdo comercial con Israel.

8. De acuerdo a lo señalado en el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas o Mipymes que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran requisitos tales como que el valor del proceso sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y a que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas o dos (2) Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato para limitar la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

convocatoria a Mipyme colombianas o colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación, así como la forma de acreditar que se tiene el tamaño empresarial.

Revisando pues los criterios establecidos en la disposición normativa citada, y de conformidad con el presupuesto oficial del presente proceso de selección, se concluye que este NO es susceptible de ser limitado a Mipyme, toda vez que dicho presupuesto supera el umbral fijado de US $125.000, que según la tasa declarada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el año 2026, en Colombia se fija en la suma de $511.708.497 COP, el cual es aplicable para la presente vigencia.

9. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

 Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

 Capacidad Jurídica.
 Capacidad Financiera.
 Capacidad Organizacional.
 Condiciones de Experiencia.

 Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

11. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

 De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

12. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

13. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	miércoles, 20 de mayo de 2026	23:59:00
Publicación de estudios previos	miércoles, 20 de mayo de 2026	23:59:00
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	miércoles, 20 de mayo de 2026	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	miércoles, 27 de mayo de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	lunes, 1 de junio de 2026	23:58:00
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	martes, 2 de junio de 2026	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	martes, 2 de junio de 2026	23:59:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	jueves, 4 de junio de 2026	23:59:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	miércoles, 10 de junio de 2026	23:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	jueves, 11 de junio de 2026	19:00:00
Presentación de Ofertas	martes, 16 de junio de 2026	9:00:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	martes, 16 de junio de 2026	9:01:00
Informe de presentación de ofertas	miércoles, 17 de junio de 2026	23:59:00
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	jueves, 18 de junio de 2026	15:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	jueves, 25 de junio de 2026	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	miércoles, 1 de julio de 2026	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de verificación	lunes, 6 de julio de 2026	23:59:00
Apertura de Sobre Económico	martes, 7 de julio de 2026	9:00:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	martes, 7 de julio de 2026	15:00:00
Fecha de inicio Subasta	miércoles, 8 de julio de 2026	14:00:00
Fecha fin Subasta	miércoles, 8 de julio de 2026	14:20:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	**jueves, 9 de julio de 2026**	23:59:00
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este	lunes, 13 de julio de 2026	14:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	martes, 14 de julio de 2026	10:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	martes, 14 de julio de 2026	16:00:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

14. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, mayo 20 de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia